



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTITRÉS

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del tres de enero de dos mil veintitrés**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** (Presidenta), **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veintitrés**, para lo cual la Magistrada Presidenta solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 57 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

La Magistrada Presidenta, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

3. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año dos mil veintitrés;
4. Asuntos Varios; y
5. Clausura.

- 1 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

- 2 -

La Magistrada Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**: Somete a su aprobación el orden del día, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/01/E/2023. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El punto número tres del orden del día, es la aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año dos mil veintitrés.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Someto a su consideración el Calendario de Sesiones Ordinarias, mismo que fue elaborado considerando los días inhábiles establecidos en Ley, quedando de la siguiente manera:

2/6

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS
SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO
AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	12 DE ENERO DE 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	24 DE ENERO DE 2023
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	9 DE FEBRERO DE 2023
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	23 DE FEBRERO DE 2023
QUINTA SESIÓN ORDINARIA	7 DE MARZO DE 2023
SEXTA SESIÓN ORDINARIA	21 DE ABRIL DE 2023
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA	13 DE ABRIL DE 2023
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA	27 DE ABRIL DE 2023
NOVENA SESIÓN ORDINARIA	18 DE MAYO DE 2023
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA	1 DE JUNIO DE 2023
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	15 DE JUNIO DE 2023
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	29 DE JUNIO DE 2023
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA	13 DE JULIO DE 2023
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA	18 DE AGOSTO DE 2023
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA	24 DE AGOSTO DE 2023
DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA	7 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA	6 DE OCTUBRE DE 2023
DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA	19 DE OCTUBRE DE 2023
VEGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA	9 DE NOVIEMBRE DE 2023
VEGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	23 DE NOVIEMBRE DE 2023
VEGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	8 DE DICIEMBRE DE 2023

* Si en algún momento se manifestaran tales algunas Situaciones Extraordinarias que por las necesidades del servicio y el buen funcionamiento del Tribunal se requirieran.

Continuando con el uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Si no existe alguna modificación de su parte, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/01/E/2023. Con fundamento en el artículo 8 numeral 1 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad el calendario de Sesiones Ordinarias para el año dos mil veintitrés. Se ordena realizar las comunicaciones correspondientes.

- 4 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es el número cuatro relativo a los asuntos varios.

3/6

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

4.1 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Doy cuenta del escrito presentado por Daniela López García, parte actora en el juicio, mediante el cual solicita a la Sala Superior ejercer la Facultad de Atracción respecto del expediente VI-4959/2022 del índice de la Sexta Sala Unitaria, para que conozca de la medida cautelar que solicita en su escrito de demanda, el acto que se impugna es el Oficio DG-277/2022 por medio del cual se procedió a la rescisión administrativa del contrato de prestación de servicios IPEJAL-DGA-CA-LPL-004/2022, celebrado el primero de enero de dos mil veintidós, derivado del proceso de licitación pública local con concurrencia del comité a plazas recortados IPEJAL-DGA-CA-LPL-004/2022, servicio para la contratación de ambulancias 2022-2023.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: En atención a la solicitud presentada por la parte actora y en virtud de que el presente reviste características especiales que por su materia se consideran de interés y trascendencia, al considerar que la petición involucra el derecho humano a la protección de la salud previsto en el numeral 4 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, siendo el propio Estado Mexicano el ente garante de salvaguardar dicho derecho, ya que el derecho a la salud se traduce en la obtención de un determinado bienestar general, integrado por el estado físico, mental, emocional y social de la persona, del que deriva otro derecho fundamental, consistente en el derecho a la integridad físico-psicológica, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidenta.

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/03/01/E/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVII y XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 70 Nonies de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, en atención al escrito presentado por Daniela López García, determinan ejercer la facultad de atracción para resolver sobre la medida cautelar solicitada en el Juicio Administrativo **VI-4959/2022** del índice de la Sexta Sala Unitaria. Se instruye al Secretario General, para que, con copias de la demanda y sus anexos forme el cuaderno incidental e informe al Magistrado que conozca del juicio en lo principal sobre la facultad de atracción ejercida, para el efecto de que se abstengan de instruir el incidente de suspensión planteado o cualquier otra medida cautelar solicitada en el futuro por las partes, debiendo remitir a la



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Presidencia de este Tribunal cualquier promoción relacionada con dicho tópico dentro de las veinticuatro horas siguientes de su presentación. Asimismo, se instruye a la Presidencia para que una vez que le sea turnado el cuaderno incidental, resuelva sobre la suspensión provisional, y en su momento, dicte todos los acuerdos hasta ponerlo en estado de resolución y en general, dicte todos los acuerdos relacionados con dicho incidente.

4.2 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Doy cuenta del escrito presentado por Ángel Geovanni Vázquez Pola, en calidad de apoderado general jurídico para pleitos y cobranzas de Tiendas Soriana, S.A. de C.V., mediante el cual solicita a la Sala Superior ejercer la Facultad de Atracción respecto del expediente VI-2571/2021 del índice de la Sexta Sala Unitaria para que conozca de la medida cautelar definitiva, toda vez que la Sexta Sala Unitaria negó la medida provisional, el acto que se impugna es el acta de inspección con folio 56539 de fecha veintisiete de abril del dos mil veintiuno, el oficio 0700/DPL/2021 de número de folio 1217 de fecha primero de marzo de dos mil veintiuno emitido por el jefe de la unidad departamental en funciones de director de padrón y licencias, lo anterior respecto al anuncio publicitario de la tienda de autoservicio denominada Soriana Aviación.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: En atención a la solicitud presentada por el tercero interesado y en virtud de que el presente reviste características especiales que por su materia se consideran de interés y trascendencia, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidenta.

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/04/01/E/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVII y XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 70 Nonies de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, en atención al escrito presentado por Ángel Geovanni Vázquez Pola, determinan ejercer la facultad de atracción para resolver sobre la medida cautelar definitiva en el Juicio Administrativo **VI-2571/2021** del índice de la Sexta Sala Unitaria. Se instruye al Secretario General, para que, de manera inmediata requiera las constancias necesarias para formar el cuaderno incidental e informe al Magistrado que conozca del juicio en lo principal sobre la facultad de atracción ejercida, para el efecto de que se abstengan de continuar con el incidente de suspensión planteado o cualquier otra medida cautelar solicitada en el



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

futuro por las partes, debiendo remitir a la Presidencia de este Tribunal cualquier promoción relacionada con dicho tópico dentro de las veinticuatro horas siguientes de su presentación. Asimismo, se instruye a la Presidencia para que una vez que le sea turnado el cuaderno incidental, dicte todos los acuerdos hasta ponerlo en estado de resolución y en general, dicte los acuerdos relacionados con dicho incidente.

- 5 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es la clausura.

En uso de voz la **Magistrada Presidenta**: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con veinticinco minutos del tres de enero de dos mil veintitrés**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, AVELINO BRAVO CACHO y JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----


MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Presidenta de la Sala Superior


MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior


MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Integrante de la Sala Superior


SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior